COFESER S.I. S.A.S.
NIT:900.234.745-8

Floridablanca agosto 02 de 2023

Doctor
GUILLERMO GUZMAN MERCADO
E.S.E SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA
Ciudad

**ASUNTO**: ***PRESENTACION INFORME MES COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 31 DE JULIO DE 2023; CONTRATO No. 081-2023***

**OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS EN EL PROCESO DE ADMISION FACTURACION Y REVISION DE CUENTAS EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA.**

En atención al asunto en referencia, se presentan los resultados de la ejecución del contrato *No. 081-2023* para el periodo comprendido entre el 01 al 31 DE JULIO de 2023.

- **PERSONAL EJECUTOR:**

Se dio inicio a la ejecución del contrato No*.* ***081-2023*** con la vinculación e inducción del siguiente personal ejecutor del proyecto:

| | | |
|---|---|---|
| 1 | MARCELA EUGENIA PEÑA MUÑOZ | Coordinadora |
| 2 | ANGELA PATRICIA LIZARAZO HERNANDEZ | Líder Proceso de Facturación |
| 3 | SERGIO SAUL CASTILLO CASTILLO | Apoyo Administrativo Rips, facturación electrónica, Devoluciones. |
| 4 | CRISTIAN ALEXANDER MAYORAL | Apoyo administrativo - Urgencias |
| 5 | LEDY ESPERANZA MENESES FERRERIRA | Apoyo Administrativo - Revisión de Cuentas |
| 6 | RAMON VIDAL GARCIA CASTILLO | Apoyo Administrativo - Revisión de Cuentas |
| 7 | CARLOS FELIPE CUADROS RIVERA | Apoyo Administrativo - Revisión de Cuentas |
| 8 | JENIFFER CAROLINA VILLEGAS CEDIEL | Apoyo Administrativo – Revisión de Cuentas |
| 9 | WILMER FABIAN CUADROS RIVERA | Apoyo Administrativo - Autorizador |
| 10 | ALBA ROCIO ROJAS JAIMES | Apoyo administrativo - Consulta Externa |
| 11 | SILVIA JULINANA BADILLO PINZON | Apoyo administrativo Hospitalización y Cirugía |
| 12 | CLAUDIA STELLA BAEZ QUIÑONEZ | Auditor medico concurrente (OP) |
| 13 | LEIDY JANETH JURADO ORTEGA | Apoyo administrativo - Urgencias |
| 14 | VANESSA ANGIE YULIETH ANAYA GOMEZ | Apoyo administrativo - Urgencias |
| 15 | MADELEYNE RAMIREZ DIAZ | Apoyo administrativo - Consulta Externa |
| 16 | LANNYE YULITZA RONDON CORREDOR | Apoyo administrativo - Urgencias |
| 17 | EDWIN GIOVANNY BELEÑO LARROTA | Apoyo administrativo - Urgencias |
| 18 | DIANA MARIA GUTIERREZ CAMACHO | Apoyo administrativo - Urgencias |
| 19 | ELDY GAMBOA PRADILLA | Apoyo administrativo - Escaneo |

Asimismo se presenta el resumen de la producción como resultado de la ejecución del contrato de prestación de servicios suscrito entre la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA.

**INFORME DE PRODUCCION:**

A continuación se presenta un informe consolidado de los resultados de gestión de facturación, periodo tramitado por COFESER S.I. S.A.S. correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de JULIO de 2023, cuya fuente de información es el Software Gestión 360 de propiedad de la E.S.E. donde se detalla la producción de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| **TOTAL VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD VIGENCIA 2022** | **20.128.219.839** |
| **PROMEDIO MENSUAL VIGENCIA 2022** | **1.677.351.653** |

| DETALLADO DE PRODUCCION POR MES/VIGENCIA | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **AÑO 2022** | **AÑO 2023** | **% PART. VIGENCIA** | **PROMDEDIO MENSUAL PRODUCCION** | **DIFERENCIA VIGENCIA 2022/2023** | **% VARIACION** |
| **ENERO** | 1.373.183.117 | 1.738.819.640 | 12,14% | 1.677.351.653 | 365.636.523 | 26,63% |
| **FEBRERO** | 1.591.057.909 | 1.848.761.690 | 12,91% | 1.677.351.653 | 257.703.781 | 16,20% |
| **MARZO** | 1.691.065.849 | 1.999.422.555 | 13,96% | 1.677.351.653 | 308.356.706 | 18,23% |
| **ABRIL** | 1.343.894.229 | 2.408.073.447 | 16,81% | 1.677.351.653 | 1.064.179.218 | 79,19% |
| **MAYO** | 1.840.686.837 | 2.130.170.767 | 14,87% | 1.677.351.653 | 289.483.930 | 15,73% |
| **JUNIO** | 1.505.172.063 | 2.142.059.800 | 14,95% | 1.677.351.653 | 636.887.737 | 42,31% |
| **JULIO** | 1.589.776.177 | 2.056.698.556 | 14,36% | 1.677.351.653 | 466.922.379 | 29,37% |
| **TOTAL** | **10.934.836.181** | **14.324.006.455** | **100,00%** | **11.741.461.571** | **3.389.170.274** | **227,66%** |

**(Tabla No. 1)**



De acuerdo a la tabla No. 1. Podemos evidenciar que el comportamiento de ventas de servicios de salud de la E.S.E. SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA para el mes de JULIO de 2023 sus ventas se ven reflejadas en $**2.056.698.556.oo (DOS MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE.)** con un porcentaje de participación del 14,36% del valor total de las ventas de la vigencia, Y un incremento del 29,37% respecto a la vigencia 2022 .

La tendencia esperada en ventas de servicios de salud en la E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA para la vigencia 2023 sigue dependiendo de la gestión en la contratación; con miras asegurar clientes y consecuentemente ventas de servicios no solo por rubro de urgencias, sino también por cirugía programada, consulta externa, ayuda diagnóstica y terapéutica que hace parte del portafolio de servicios, y que aumentaría sustancialmente las ventas totales.

Asimismo, lograr superar la meta establecida por el PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO, que para la vigencia 2023 quedó en $1.875.000.00




**RESUMEN DE PRODUCCION JULIO 2023**

| DETALLADO DE PRODUCCION JULIO 2023 | | |
|---|---|---|
| DETALLE | **Subtotal** | **% PART** |
| PRODUCCION VIGENCIA JULIO 2023 | 1.942.037.518 | 94,42% |
| PRODUCCION VIGENCIA ANTERIOR RESAGOS | 79.727.984 | 3,88% |
| PROD VIGENCIAS ANTERIORES REFACTURACION | 34.933.054 | 1,70% |
| **TOTAL** | **2.056.698.556** | **100%** |

**(Tabla No. 2)**

En la tabla No. 2, se puede evidenciar que del 100% facturado durante el mes de JULIO, el 94,42% corresponde a la producción de la vigencia, el 3,88% corresponde a resagos de la vigencia anterior y el 1,70% a refacturacion de vigencias anteriores por Notas Crédito.

***PRODUCCIÓN POR ENTIDAD***

De acuerdo al comportamiento en las ventas en servicios de salud de la ESE durante el mes de JULIO de 2023, se evidencia los siguientes resultados de acuerdo al valor facturado donde se destaca NUEVA EPS como la entidad con el mayor valor facturado con un porcentaje de participación del 33,72%, del valor total de las ventas, seguido por COOSALUD con el 29,51% de participación, DEPARTAMENTO DE SANTANDER (SECRETARIA DE SALUD) con el 9,20% de participación siendo estas tres entidades las más representativas las cuales suman el 72.42% de participación del total de las ventas mensuales, seguidas por SANITAS, con el 9,02%, SALUD TOTAL con el 4.11%, FAMISANAR con el 2,44%%, CONSORCIO ALIANZA SALUDABLE con el 2,40 %, SURA con el 1,97% ,ASMET SALUD con el 1,90%, MUTUAL SER con el 1,09%Y SOAT el 1,02%, y menos del 1% CAJACOPI, SALUD MIA, CAPITAL SALUD, entre otras,

**REPRESENTACION DE VENTAS DE SALUD POR ENTIDAD**

| EPS | VALOR | % PARTICIPACION |
|---|---|---|
| NUEVA EPS | 693.569.583 | 33,72% |
| COOSALUD | 606.872.278 | 29,51% |
| DEPARTAMENTO DE SANTANDER (SECRETARIA DE SALUD EXTRANJEROS) | 189.115.978 | 9,20% |
| SANITAS | 185.546.226 | 9,02% |
| SALUD TOTAL | 84.605.682 | 4,11% |
| FAMISANAR | 50.256.068 | 2,44% |
| CONSORCIO ALIANZA SALUDABLE | 49.354.670 | 2,40% |
| SURA EPS | 40.520.824 | 1,97% |
| ASMET SALUD | 39.051.116 | 1,90% |
| MUTUAL SER | 22.490.845 | 1,09% |
| SOAT | 21.070.525 | 1,02% |
| CAJACOPI | 17.631.154 | 0,86% |
| SALUD MIA | 12.317.844 | 0,60% |
| PARTICULARES | 9.547.728 | 0,46% |
| CAPITAL SALUD | 2.456.136 | 0,12% |
| OTRAS EPS | 32.291.899 | 1,57% |
| TOTAL | 2.056.698.556 | 100% |

**(Tabla No. 3)**

**REPRESENTACION GRAFICA DE VENTAS DE SALUD POR ENTIDAD**




Es importante mencionar que dentro de la producción del mes JULIO, se facturó los servicios prestados durante el mes de junio de 2023 a la UCI CONSORCIO ALIANZA SALUDABLE, por valor de $ 49.354.670.oo, de los cuales por ventas de servicios de salud la suma de 27.499.736.oo, y para OTRAS VENTAS DE SERVICIOS febrero, marzo y abril (nutrición, esterilización y participación), la suma de $21.854.934.oo.

Asimismo y según (Tabla No.4) se puede determinar que la participación de las ventas de salud AL CONSORCIO ALIZANZA SALUDABLE y CLINICA GUANE durante el primer semestre del 2023 las ventas de servicios de salud tuvo una participación del 1.53% sobre el valor total de la vigencia y el 1.80% corresponde a otros servicios de salud (participación, nutrición y esterilización) para estas dos entidades.

| ANALISIS DE VENTAS DE SERVICIOS CONSORCIO ALIANZA SALUDABLE Y CLINICA GUANE VIGENCIA 2023 | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| CONSORCIO ALIANZA SALUDABLE – CLINICA GUANE | SERVICIO | I TRIMESTRE | II TRIMESTRE | TOTAL | % PARTICIPACION VENTAS TOTALES CONCORCIO - CLINICA GUANE | % PARTICIPACION PRODUCCION TOTAL DE LA VIGENCIA |
| SERVICIOS DE SALUD | LABORATORIO | 64.689.193 | 79.934.802 | 144.623.995 | 45,99% | 1,53% |
| | MAGENOLOGIA | 11.218.500 | 12.533.071 | 23.751.571 | | |
| | BANCO DE SANGRE | 1.415.841 | 16.118.762 | 17.534.603 | | |
| | ENDOSCOPIAS VIAS DIGESTIVAS ALTASY BAJAS | 0 | 2.164.752 | 2.164.752 | | |
| | TOTAL | 77.323.534 | 110.751.387 | 188.074.921 | | |
| OTROS SERVICIOS | NUTRICION | 8.115.564 | 24.376.416 | 32.491.980 | 54,01% | 1,80% |
| | ESTERILIZACION | 3.309.717 | 3.483.130 | 6.792.847 | | |
| | PARTICIPACION | 87.089.142 | 94.511.380 | 181.600.522 | | |
| | TOTAL | 98.514.423 | 122.370.926 | 220.885.349 | | |
| TOTAL | | 175.837.957 | 233.122.313 | 408.960.270 | 100,00% | 3,33% |
| TOTAL PRODUCCION DE LA VIGENCIA CORTE JUNIO | | | | 12.267.307.899 | | |

**(Tabla No. 4)**

**CLASIFICACIÓN POR REGIMEN VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD JULIO 2023**

| VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD POR REGIMEN JULIO 2023 | | |
|---|---|---|
| REGIMEN | VALOR | % |
| SUBSIDIADO | 1.503.905.852 | 73,12% |
| CONTRIBUTIVO | 275.174.687 | 13,38% |
| POBRE NO CUBIERTA | 189.115.978 | 9,20% |
| IPS PRIVADA | 49.354.670 | 2,40% |
| SOAT | 21.070.525 | 1,02% |
| ARL | 846.864 | 0,04% |
| ESPECIAL | 1.939.830 | 0,09% |
| PARTICULAR | 9.547.728 | 0,46% |
| IPS PUBLICA | 4.039.732 | 0,20% |
| VINCULADO | 432.248 | 0,02% |
| ESTUDIANTIL | 1.270.442 | 0,06% |
| TOTAL | 2.056.698.556 | 100% |

**(Tabla No. 5)**

**REPRESENTACION GRAFICA VENTAS DE SERVICIO DE SALUD POR REGIMEN**



Se resalta que, en la producción del mes de JULIO de 2023, el 73,12% corresponde al REGIMEN SUBSIDIADO, seguido del REGIMEN CONTRIBUTIVO, con una participación del 13,38%, POBLACION POBRE NO CUBIERTA con 13,79,20% , IPS privada el 3.82%, menos del 1% SOAT el 1,02% y menos del 1%, ARL, ESPECIAL, PARTICULAR, PUBLICA VINCULADO Y ESTUDIANTIL.

Asimismo, es de suma importancia manifestar que la información de los servicios prestados y facturados a la Población Migrante Venezolana, mensualmente se valida y se carga en la PLATAFORMA SISPRO-PISIS, dando cumplimiento a la circular 029.

Igualmente, el Proyecto de facturación durante el mes de JULIO continúo apoyando el proceso de contratación de la E.S.E. y demás servicios solicitados por GERENCIA.

## 1. MEDIOS DE PRODUCCION:

De acuerdo a lo pactado con la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, para la ejecución de nuestro proyecto, se suministró a nuestros colaboradores los siguientes elementos, adquiridos directamente por COFESER S.I. SAS.:

- Suministro de Papel carta, media carta y oficio para la impresión de la facturación y demás soportes de la misma por parte de nuestro personal.
- Suministro de elementos de oficina (lapiceros, lápices, grapadoras, ganchos, grapas clips y demás para el desempeño de cada puesto de trabajo.
- Suministro de elementos de protección personal, como medida de contención COVID·19, tapabocas, jabón antibacterial, gel antibacterial, alcohol glicerinado para los facturadores que tienen contacto directo con usuarios de la ESE. Y para el personal de la casa administrativa jabón antibacterial, hipoclorito de sodio, y alcohol glicerinado
- Se capacito a nuestro personal a través de medios electrónicos y presenciales sobre cuidados y medidas de protección para los trabajadores ante la proliferación de COVID -19, viruela del mono, dengue, etc.
- Se capacito al personal en el tema de Humanización al personal, generando canales de comunicación interna para la resolución de inconvenientes generados en la atención al usuario.

## 2. ACTIVIDADES CONTRACTUALES EFECTUADAS POR EL EQUIPO DE FACTURACION:

I. SUBPROCESO DE FACTURACION – ELABORACION DE FACTURA

Dentro de las labores desarrolladas se garantizó la realización de las siguientes actividades:

1. REALIZAR LA IDENTIFICACION DE LOS DATOS BASICOS DEL USUARIO. (REVISION, CONTROL E IDENTIFICACION DEL TIPO DE USUARIO Y FUENTE RESPONSABLE DE PAGO):

   Se cubrió esta actividad en su totalidad durante el periodo en mención, garantizando la verificación de derechos de los usuarios en la página de ADRES y DNP, en las bases de datos suministrada por las EPS garantizando el cobro a la entidad correspondiente.

2. REQUERIR Y RECIBIR LOS SOPORTES DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCION DE USUARIO Y POSTERIOR COBRO DE LOS SERVICIOS A TRAVES DE LAS FACTURAS:

   Se requirieron la totalidad de los documentos al usuario y los requeridos por cada una de las empresas.

3. FACTURAR OPORTUNAMENTE LAS CUENTAS DE LOS PACIENTES AMBULATORIOS, URGENCIAS Y HOSPITALIZACION, Y LIQUIDAR LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES A LOS PACIENTES EGRESADOS:

   Se realizó esta actividad cumpliendo con todas las fechas y requisitos exigidos por la ley, garantizando que todos los ingresos que tuvieron salida, quedaran facturados en su totalidad.

4. SEPARAR, ORDENAR Y REGISTRAR EN LAS PLANILLAS DE LAS FACTURAS ELABORADAS Y ENTREGAR AL RESPONSABLE DE RADICIACION DE CUENTAS Y ENVIO DE LAS MISMAS:

   Durante el periodo señalado se realizaron estas actividades, garantizando la pre-radicación de las respectivas facturas emitidas por el Hospital al área de cartera, proceso encargado de la radicación de las facturas ante las EPS, en las fechas establecidas por el proceso.

5. TRAMITAR ANTE LAS EPS DE REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO O ENTIDADES COMPETENTES, LA AUTORIZACION DE SERVICIOS EN LOS CASOS QUE ESTA SE REQUIERA Y RESPONDER EN LAS MISMAS CONDICIONES DEL ITEM ANTERIOR, POR LA PRESTACION DE SERVICIOS QUE REALICE EL HOSPITAL SIN LA EXPEDICION DE LA AUTORIZACION DE SERVICIOS CUANDO FUERE NECESARIA:

   Se garantizó este proceso con el equipo de trabajo:

   Los servicios prestados en consulta externa en cumplimiento de la programación de agendas, cuyo proceso lo realiza el SIAU y PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS por el Centro de Costos de Cirugía.

**6.** CLASIFICAR, ORDENAR Y GENERAR LA PLANILLA DE FACTURAS POR EMPRESA, CONTRATO Y ENTREGAR AL RESPONSABLE DE RADICACION DE CUENTAS EN EL AREA DE CARTERA.

Durante el periodo de ejecución del contrato, se entregaron a cartera las facturas de las diferentes Empresas Responsables de Pago para su respectiva radicación.

**7.** REALIZAR LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS REPORTES SOLICITADOS POR CONTABILIDAD PARA EL REGISTRO OPORTUNO Y VERAZ DE CADA UNA DE LAS OPERACIONES QUE SE REALICE:

En el proceso de cierre de facturación del mes de JULIO de 2023, se entregaron los reportes respectivos en las fechas estipuladas por la E.S.E. del mes de JULIO de 2023.

**8.** REVISAR Y ACTUALIZAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS DE FACTURACION Y EN LOS QUE SE INTERVENGA:

Se brinda continuamente capacitación al personal dando continuidad al proceso integral con revisiones permanente para establecer planes de mejora, asimismo se socializa con el personal los hallazgos de la pre-auditoria con el fin de garantizar una facturación libre para pago y minimizar el riesgo de glosa.

**9.** TRAMITAR LAS AUTORIZACIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS Y SERVICIOS REQUERIDOS POR LA ATENCION DE LOS USUARIOS DE LA E.S.E:

Se solicitaron la totalidad de autorizaciones requeridas para la prestación de los servicios prestados a los usuarios en los procesos de consulta externa y procedimientos ambulatorios (manejo de agendas).

**10.** REALIZAR EL CENSO DE LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS CON EL FIN DE VERIFICAR EL INGRESO DE LOS MISMOS AL SISTEMA DE FACTURACION:

Esta actividad se realiza día a día con el funcionario encargado de autorizaciones y el Auditor Medico Concurrente.

**11.** ACOMPAÑAMIENTO PERMANENENTE CON AUDITORIA MEDICA CONCURRENTE EN LOS PROCESOS INTERNOS DEL HOSPITAL

Esta actividad la realiza el Auditor Medico, estableciendo contacto directo con las personas encargadas de los procesos internos del Hospital, con la participación en el Comité de Historias clínicas, siendo apoyo para establecer planes de mejora en los diferentes procesos asistenciales para garantizar óptimos registros en las historias clínicas. Adjunto informe de Auditoria.

## II. SUBPROCESO DE REVISION DE CUENTAS

1. REALIZAR LA REVISION TECNICA DE CADA FACTURA, CON EL FIN DE EVITAR GLOSAS POR LAS ERP Y ENTIDADES CORRESPONDIENTES:

   Se garantiza que con el personal idóneo para este proceso se verifique que todas las facturas cuenten con los soportes correspondientes según la normatividad vigente y, resoluciones internas y su liquidación este acorde a las tarifas pactadas con cada ERP

2. VERIFICAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A LA FACTURACION:

   Durante el proceso de revisión de cada factura, se verifica que estén adjuntos todos los soportes que viabilizan el pago de los servicios prestados.

   Cabe resaltar que, para la facturación de algunos servicios, no se cuenta con el reporte de los, Patologías y algunos reportes de laboratorios especializados, estas facturas posteriormente van a ser reportadas con objeciones y devoluciones. Lo anterior puesto en conocimiento al Sr. Gerente, a la coordinación de Calidad y Coordinador médico de la E.S.E

3. REVISAR EL COMPLETO DILIGENCIAMIENTO DE LOS RIPS VERIFICANDO EL REGISTRO DE CODIGOS CIE X, CUPS, SOAT, FIRMA Y SELLO DEL MEDICO TRATANTE:

   Se verifica y en cada una de ellas se anexa medio magnético con la información correspondiente de RIPS cumpliendo con la normatividad legal a la radicación de factura en las diferentes ERP.

4. ENTREGAR A LA COORDINACION DE FACTURACION, LAS FACTURAS AUDITADAS CON SU RESPECTIVO LISTADO:

   Se entrega listado de facturas para la radicación correspondiente, así como la facturación en físico y medios magnéticos de las diferentes ERP. Al área de cartera.

5. DILIGENCIAR Y ENTREGAR EL ÚLTIMO DIA DE CADA MES, LOS FORMATOS DE RECOLECCION DE INFORMACION NECESARIOS PARA ALIMENTAR EL SISTEMA DE COSTOS HOSPITALARIOS.

   Después del cierre mensual de facturación, se elaboran los respectivos informes requerido por la E.S.E, los cuales han sido entregados oportunamente.

   Adicionalmente a lo manifestado en los ítems anteriores se cumplió con los demás requerimientos que en ejecución del Contrato se desprendieron del mismo.

## III. SUBPROCESO DE COORDINACION DE FACTURACION

1. ORGANIZAR PROCEDIMIENTO DE PLANEACION, DIRECCION, CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA EL PROCESO DE FACTURACION:

Durante la ejecución del contrato se han realizado los respectivos ajustes en los procesos internos que han permitido la normalización del proceso.

2. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS POLITICAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA EMPRESA:

   Se reunió al personal que presta sus servicios dentro del servicio del proceso de facturación y se hizo énfasis en las políticas y normas que tiene la E.S.E.

   A través de capacitaciones, se hizo énfasis en el tema de humanización implementado por el Hospital, con el fin de brindar una atención oportuna, eficiente y con calidad al usuario.

3. LIDERAR EL ESTABLECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE CONTROL EN CADA UNO DE LOSPROCESOS DEL AREA DE FACTURACION:

   Se han realizado reuniones con el grupo del proyecto con el fin de evidenciar las fortalezas y debilidades para establecer mecanismos de control para evitar posibles errores en el proceso.

   El proceso de facturación se lleva un archivo digital de los servicios facturados con todos los soportes, tal y como se presentan ante la EPS.

   Contamos con el acompañamiento del Auditor Medico, quien es nuestro representante en el comité de Historias clínicas, donde se socializa las inconsistencias presentadas en los procesos internos del Hospital.

4. TRAZAR LAS DIRECTRICES DE LAS ACTIVIDADES DEL AREA DE FACTURACION, CON EL OBJETO DE LOGRAR LA RACIONALIZACION Y EFICACIA DE LOS TRABAJOS:

   Se han desarrollado actividades con acompañamiento constante en su desarrollo por parte de la coordinación de facturación.

5. COORDINAR Y LIDERAR EL PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO PARA FACTURACION:

   Se ha realizado continuamente durante la ejecución del primer mes del contrato.

6. COORDINAR Y SUPERVISAR EL TRABAJO DE SUS COLABORADORES AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA:

   Labor que se realiza verificando que todo el personal cumpla con los lineamientos establecidos en los diferentes periodos de cumplimiento por parte de COFESER S.I. SAS. Ante la E.S.E.

7. GARANTIZAR A SUS CLIENTES TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS INFORMACION OPORTUNA Y VERAZ SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS A UN USUARIO Y LOS COSTOS DE ATENCION.

Se cumplió con los requerimientos de información de facturación, solicitados por cartera y tesorería del mes de JULIO de 2023

8. DOTAR DE HERRAMIENTAS EFECTIVAS QUE PERMITAN DAR A CONOCER LA REALIDAD ECONOMICA DEL SISTEMA Y ORIENTAR AL GERENTE EN LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNAS Y ACERTADAS.

   Se presentó el informe mensual que puede facilitar la toma de decisiones por parte de la Gerencia; en el cual se detalló lo facturado en cada EPS.

9. PRESTAR ASESORIA EN PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS DE FACTURACION

   Se brinda el apoyo permanente a los liquidadores y revisores a través de capacitaciones, retroalimentaciones y socializaciones de normatividad vigente con el fin de despejar dudas e inquietudes y garantizar el pago por parte de las EPS del servicio prestado.

   Es de manifestar que COFESER S.I. SAS. Cumplió a cabalidad con los requerimientos y obligaciones impartidas en el alcance del objeto durante el mes de JULIO de 2023, garantizando en ello el cumplimiento de la totalidad de lo pactado así:

   - Se contó con el personal requerido para el proceso.
   - Se puso a disposición del proceso de tercerización, el recurso humano calificado y necesario requerido para el normal y oportuno funcionamiento del proceso.
   - Se entrega al Hospital a través del supervisor del contrato, y dentro del contenido del presente informe las planillas de pago de seguridad social correspondiente al mes de JULIO de 2023 del personal colaborador del proyecto.
   - Se prestó el servicio requerido por los funcionarios con calidad, calidez, y oportunidad a los clientes internos y externos del Hospital.
   - Se atendieron las inquietudes presentadas por el Hospital dentro del plazo y tiempo requerido
   - Se tomaron las medidas necesarias de conservación, cuidado y utilización de los bienes de la entidad.
   - Se cumplieron con las disposiciones del código de ética y de buen gobierno de Hospital
   - Se contó con la presencia del coordinador del servicio designado por el agente tercerizador, con el propósito de realizar la vigilancia de la ejecución del objeto contratado atendiendo oportunamente los requerimientos que surjan en el desarrollo del servicio contratado.
   - Se contó con un programa de salud ocupacional y panorama de riesgos por parte de la empresa acorde a los servicios prestados por el Hospital.

- Se procuró buena relación con los compañeros de trabajo del proyecto y del Hospital.

Atentamente,



MARCELA EUGENIA PEÑA MUÑOZ
Coordinadora de Facturación
Proyecto Facturación Floridablanca
COFESER S.I. SAS.

**INFORME DE AUDITORÍA DE JULIO DE 2023**

En julio se continuó auditoria a las historias clínicas de pacientes principalmente atendidos en urgencias, buscando mejorar calidad de la atención, de los registros y que todos los servicios prestados, insumos y medicamentos que sea pertinente su reconocimiento, estén contemplados en la correspondiente factura de cobro.

Adicionalmente se realizó asistencia a comité de historias clínicas y de facturación, glosas y cartera.

Se evaluaron 73 historias clínicas en total, principalmente de pacientes que estaban siendo atendidos en urgencias o con orden de salida en ese mismo servicio (69), 1 paciente que egresó de hospitalización, 1 de medicina interna y 2 pacientes atendidas en sala de partos; en todos los casos que lo requerían, se trató de subsanar deficiencias que dificultan reconocimiento de servicios prestados.

Se reportan hallazgos que evidencian deficiencia en la calidad de la historia clínica por pobre anamnesis, ausencia de antecedentes, deficiente examen físico y por consiguiente pobre análisis, que conllevan a solicitar ayudas diagnosticas sin justificación o pertinencia.

Se continúa presentando inoportunidad en segunda valoración de los pacientes en urgencias, en varias oportunidades mayores a 12 horas, aunque en menor proporción que en meses anteriores.

Se presentó un caso en el que no realizan orden de Rx de tórax, solo orden verbal del mismo, en otro caso realizan ecografía obstétrica transvaginal, pero ordenan ecografía obstétrica transabdominal; en ambos casos se logró subsanar deficiencia con notas aclaratorias.

Como hallazgo relevante se evidenció en 2 casos en los que el informe entregado por radiólogo no describe hallazgos clínicos importantes como son la fractura de quinto metatarsiano diastasada, asociada a pequeña fractura de falange distal del 5 dedo del pie y la segunda lectura de un Rx de tórax leída como normal, en la que hay borramiento de ángulo costofrénico izquierdo e infiltrados bilaterales; ambos casos dados a conocer a coordinación médica para su manejo con especialista.

También la modalidad por parte del especialista radiólogo de interpretar estudios que se solicitan bilaterales como estudios comparativos, ejemplo tobillos bilateral, las lee como Rx comparativa de tobillos, por tanto, omite hallazgos independientes de cada extremidad dado que entrega 2 lecturas exactamente iguales de cada extremidad.

Por parte de médico general en urgencias, se evidencia ausencia de descripción de procedimientos menores principalmente de inmovilización de extremidades.

Innumerables casos de ausencia de interpretación de ayudas diagnosticas en mayor número de casos de imágenes diagnósticas y en menor proporción EKG y laboratorios.

Respecto a actividades de enfermería, se encontraron nuevamente historias clínicas con ausencia de notas de enfermería, así como de cobro en el sistema de insumos y medicamentos, en el servicio de urgencias, los cuales fueron debidamente subsanados con la colaboración de las auxiliares.

Se trabajó diariamente con los médicos de urgencias incentivando coherencia en la historia clínica, oportunidad de las notas y la debida valoración y registro en las notas clínicas de las ayudas diagnósticas y procedimientos realizados.

Todos los casos detectados fueron debidamente subsanados con mediación de auditoria médica.

Se informó de casos especiales, eventos adversos y reingresos a oficina de calidad y dirección médica.

Se anexa a este informe en cuadro separado, descripción detallada de historias valoradas y hallazgos evidenciados.

Atentamente,



CLAUDIA STELLA BAEZ QUIÑONEZ
AUDITORA MEDICA COFESER